

REF.: NÓMBRESE A PERSONA A CONTRATA
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDÍCIO N° 472

TREHUACO, 31 DIC 2020

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 560 de fecha 31/12/2020, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2021 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607; y sus posteriores modificaciones, y por razones de buen servicio.

DECRETO:

1.- Nómbrese en calidad de contrata a Plazo Fijo, en la Dotación del Establecimiento que señala:

NOMBRE	:	CARLOS ARTURO BUSTOS SILVA
RUT.	:	<u>11111111-2</u>
TÍTULO	:	S/T
CATEGORÍA	:	F
NIVEL	:	15
ESTABLECIMIENTO	:	Posta Boca Itata, Trehuaco
CARGO	:	Conductor
JORNADA SEMANAL	:	44
FECHA DE INICIO	:	01.01.2021
FECHA DE TERMINO	:	31.12.2021
FIANZAS	:	No tiene

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo al Presupuesto de Salud año 2021.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



EDGARDO ONATE AEDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECRETARIA MUNICIPAL
LC/EOA/CAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- | | |
|-------------------------------|-----|
| - SIAPER | (1) |
| - Sr. Carlos Bustos Silva | (1) |
| - Archivo Carpeta funcionario | (1) |
| - Archivo Finanzas Salud | (1) |
| - Oficina de Transparencia | (1) |
| - Archivo Secretaría Salud | (1) |
| - Archivo Decretos Alcaldícos | (1) |

Luis Cuevas Ibarrat
ALCALDE

